

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

#### **40331** PALMA DE MALLORCA

Don Enrique Díaz Revorio, Secretario del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Palma de Mallorca, por el presente, hago saber:

Que en los autos seguidos en este Juzgado con el n.º 682/12 (NIG 07040 47 1 2012 0001085) se ha dictado a instancia de don Miguel Tomás Martorell Hernández, en fecha 6 de noviembre de 2012, auto de declaración de concurso del deudor don Miguel Tomás Martorell Hernández, cuyo centro de intereses principales lo tiene en calle General Riera, 91, NIF 42980123-T, y simultáneamente concluirlo por insuficiencia de masa conforme el artículo 176 bis 4 de la Ley Concursal.

Palma, 13 de noviembre de 2012.- El Secretario Judicial.

ID: A120079673-1